



JUNTA MUNICIPAL "LA CALETA"
BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO

01 de octubre 2018

N O M B R A M I E N T O

Señor
Edisson Danilo Abreu Vargas
Céd.001-1286316-2
PRESENTE.

Señor ABREU:

Este despacho tiene el placer de informarle, que a partir del día 01 de octubre del año en curso, ha sido usted designado como Encargado Sección de Compras y Contrataciones de esta Junta Municipal, devengando un sueldo mensual de RD\$12,000.00 (DOCE MIL PESOS CON 00/100).

Atentamente,

MÁXIMO SORIANO
DIRECTOR (ALCALDE)



